

RIO GALLEGOS, 30 NOV. 2000

V I S T O :

El Expediente N° 14.120/00 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota presentada por la Lic. María Inés MUNIZ, mediante la cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para concurrir a las 2das. Jornadas Latinoamericana de Psicología Social y a las 4ta. Jornada de Homenaje al Dr. Enrique Pichón Rivieri realizadas en la ciudad de Buenos Aires ;

Que en dicho evento la Lic. MUNIZ presentará un trabajo, como co-autora, fruto de la investigación realizada por los Lic. CHIARELLO y DEL PINO, titulado: "COTIDIANEIDAD Y VIOLENCIA" ;

Que la docente realiza aportes al Fondo Permanente de Capacitación Académica;

Que es la primera vez que solicita ayuda económica en el presente año;

Que cuenta con el aval de la Jefa de la División Educación y de la Directora del Departamento Ciencias Sociales;

Que obra Despacho s/n° elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), de los tipos de capacitación y actualización Art. 3 del Anexo I del Acuerdo 199/93 ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad aprobar dicho Despacho ;

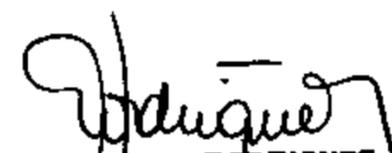
Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR una Ayuda Económica Proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica a la Lic. Maria Inés MUNIZ por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) , de los tipos de capacitación y actualización Art. 3- Anexo I del Acuerdo N° 199/93, para asistir a la "2da. Jornada Latinoamericana de Psicología Social y a la 4ta. Jornada de Homenaje al Dr. E. Pichón-Rivière, realizadas en la ciudad de Buenos Aires, por los motivos expuestos en los considerandos del presente--

ARTICULO 2 °.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer, cumplido, ARCHIVESE--


AMELIA EL RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA




Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

N°

702